

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIELIN S.A. CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado Cda. Los Ceibos, Calle 6ta # 110 entre Av. Principal y la 1era, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TIELIN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Srta.**ANDRADE RUSSO ANA MARIA**, propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una y el Sr.**ANDRADE RUSSO CARLOS JAVIER**, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **ANDRADE RUSSO LUIS FERNANDO**, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Preside la sesión la sesión la Sra. **RUSSO MOREANO VDA DE ANDRADE ANA MARIA**, en calidad de **Presidente Ad-Hoc y Presidenta de la Compañía**; y como **Secretario Ad-Hoc** la Srta. **ANDRADE RUSSO ANA MARIA**, en su calidad de **accionista** de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a **diciembre 31 de 2019**, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el **periodo 2019**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Gerente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **TIELIN S.A.** a Diciembre 31 de 2019, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2019.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,

RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **TIELINS.A.** a **Diciembre de 2019** e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo **2019**

Cabe indicar que la compañía no realizó ningún tipo de operaciones, ni actividades, sin embargo los Estados Financieros muestran cifras reales iguales al ejercicio económico del año anterior.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, el secretario y presidente de la junta en representación de los accionistas.



**ANDRADE RUSSO ANA MARIA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA**



**RUSSOMOREANO VDA DE ANDRADE ANA MARIA
PRESIDENTE AD-HOC
PRESIDENTE TIELIN SA**